



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintiunos (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-2021-00176-00

A fin de darle trámite a la solicitud de desistimiento del proceso, se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue el registro civil de defunción de la señora Francia Elvira Tapias Flórez, toda vez que lo anexado es un certificado expedido por el médico y no por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6038c8858a9087d9509a3b65ab6a346ee149e8140af4a692fe04095
7d081f9b5**

Documento generado en 06/12/2021 09:38:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>